

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.607

Suscripción en Córdoba.	(Por un mes..... 2 Ptas.
	(Por trimestre... 6,50 ")
Fuera de Córdoba.....	(Por un mes.... 3,50 "
	(Por trimestre... 7 "

VIERNES 24. ABRIL DE 1885.

Los socios suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas anun-
cios o comunicados al mes, que no exceda de quince
líneas y que sea de su exclusiva competencia.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 21 se abrió a las doce y veinticinco.

Se leyeron varios dictámenes sobre proyectos de ley de carreteras.

El señor Hacienda de Toledo rogó al ministro de Gracia y Justicia se dictaran las medidas oportunas para evitar que la torre del reloj de la catedral de Toledo se desplome sobre la capilla de Santiago, y que influiera con el ministro de Fomento para declararla monumento nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que, en efecto, por una comisión del cabildo y de personas significativas de Toledo, había tenido noticia de la ruina de la torre del reloj de la catedral, y desde luego se mostró dispuesto a arbitrar con urgencia los recursos previsibles para atender las necesidades más perentorias dentro de los escasos de que puede disponer del capítulo de reparación de templos.

Respecto a la declaración de monumento nacional, dijo que podía confiarse desde luego con su efectivo apoyo.

El señor Calleja reclamó del ministro de Ultramar el expediente instruido con motivo de las rivalidades entre farmacéuticos españoles y alemanes establecidos en Filipinas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

Continuando el debate sobre el Código civil, el señor Gutiérrez reanudó su discurso para contestar en nombre de la comisión al señor Fabián.

El orador combatía la enmienda en sus puntos capitales, tratando con extensión de las legítimas, de los mayorazgos y de la propiedad corporativa.

El señor Fabián retiró su enmienda.

El señor Coronado intervino en la discusión para hacer observaciones sobre lo defectuoso del método que para la redacción del Código trazan las bases del proyecto y sobre las graves omisiones que en estas se notan.

El orador quedó en el uso de la palabra.

Le contestaría el señor Colmeiro.

Se leyó el dictamen concediendo prórroga a la empresa del ferrocarril de Guillarey al Mifio.

Se dió cuenta de que la sección segunda había nombrado al señor Gayangos para sustituir al señor Lasala en la comisión relativa al proyecto sobre creación del ministerio de Instrucción pública.

Se levantó la sesión a las seis.

CONGRESO.

La sesión del 21 se abrió a las tres menos cuarto.

El señor Rodríguez San Pedro presentó una exposición contra el proyecto de consumos.

El señor Alcalá apoya otra sobre exención de derechos de introducción a la partida de tabaco, remitida de Buenos-Aires a Málaga para las víctimas de los terremotos.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no tenía inconveniente que se tomase en consideración.

El señor Pérez y Pérez (don Constantino) rogó al señor ministro de Hacienda que ordenase la publicación en la Gaceta de una orden dictada en 1874 acerca de las reclamaciones de los particulares contra la dirección de Propiedades.

El señor ministro de Hacienda lo contestó satisfactoriamente.

El señor Cellaruelo llamó la atención del señor ministro de Hacienda sobre la distinta acepción que se le da al aceite en la dirección de impuestos.

El señor ministro de Hacienda negó que existan en su departamento esas distinciones ni preferencias y que existan aceites de uno u otro color político. Además prometió enterarse de lo que pudiese haber de cierto en la denuncia del señor Cellaruelo.

El señor Gómez Pizarro presentó una exposición referente al proyecto de consumos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, refiriéndose a lo que se ha dicho en el Ateneo sobre resultado de una comisión que en 1883 pasó al mar Rojo para establecer un depósito de carbón, preguntó qué había de cierto en este

asunto y cuál era la situación de las cosas.

El señor ministro de Estado se felicitó en que el señor marqués de la Vega de Armijo le diese ocasión para desmentir en absoluto lo dicho por el señor Costa en la conferencia que dió anoche en el Ateneo.

El señor marqués de la Vega de Armijo se extrañó de que se hubiese dado por terminada aquella misión diplomática por un ministro, cuando al acuerdo de adquisición se tomó en Consejo de ministros. Y como el asunto es importante para tratarlo de ligero, anunció una interpelación.

El señor ministro de Estado se mostró dispuesto a contestarla, rogándole se lo avisase con veinticuatro horas de anticipación.

Contestando a la pregunta que en días anteriores lo dirigió el señor Villanueva, declaró que el tratado convenido con los Estados Unidos no puede venir al Congreso por el estado de la negociación.

El señor Villanueva apoyó una proposición incidental pidiendo al Congreso, en resumen, declarar que ni el tratado de comercio con los Estados Unidos, ni el uso que ha hecho de las autorizaciones concedidas al gobierno, responden a las verdaderas necesidades de las provincias de Ultramar.

Dijo que el Gobierno lo ponía en el caso de presentar la proposición, porque había declarado el señor Ministro de Ultramar que no se consideraba obligado a dar cuenta a las Cortes del uso que había hecho de las autorizaciones hasta que lo tuviera por conveniente.

Dijo de algunos párrafos que leyó de discursos del señor presidente del Consejo y del señor Ministro de Ultramar, que el Gobierno siempre dió a entender que en el otoño pasado se daria cuenta a las Cortes de lo que se había hecho.

Alegó que los diputados de Ultramar no han querido estorbar en lo más mínimo la acción del Gobierno, y examinando la situación de Cuba, dijo que en Junio existían allí todos los males consiguientes a la guerra, la abolición de la esclavitud y la crisis azucarera, y que para remediar esos males se dieron las autorizaciones.

Estudió una por una todas las autorizaciones y el uso que de algunas ha hecho el Gobierno.

Censurando la gestión administrativa, dijo que en un año se han dictado 625 Reales órdenes referentes a personal, al cual —añadió— ha dado ya varias vueltas.

Habló de autorizaciones que el Gobierno no ha usado, ó es como si no las hubiese usado. Y al efecto recordó la autorización para construir ferrocarriles, la relativa a la manera de facilitar el crédito territorial, la de la Dauda y la de los tratados.

A propuesta del señor presidente acordó la Cámara que desde mañana las sesiones comenzarán a la una en punto y terminarán a las siete. Las tres primeras horas se dedicarán a preguntas, interpellaciones y demás asuntos ordinarios, y las restantes a discutir los presupuestos generales del Estado.

Aprobados definitivamente varios dictámenes se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Dice *El Imparcial*:

En una ó otra forma, el Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación de propietarios y la Liga de contribuyentes se han adherido al pensamiento de la coalición electoral.

Los representantes de estos tres centros conferenciaron ayer con el comité ejecutivo.

Una comisión de la Liga de contribuyentes se avistó con los señores Martos, Sagasta y López Domínguez, a los que notificó el acuerdo adoptado, entregando una lista de cuatro candidatos, que son los señores Tutan, San Millán, Prieto y Cañadas y Maltzana. El marqués del Riscal, que había sido incluido en la candidatura, se ha negado a aceptar, y el señor Tutan parece que declina también el figurar como candidato.

El marqués de Retortillo expuso al comité que la Asociación de propietarios deseaba hacer constar que no entraría en la coalición si ésta tenía un

pensamiento político; pero que en la creencia de que no era así se asociaba a la idea, para lo que entregó una lista de los socios que son propietarios, y de entre los que el comité elegiría los candidatos.

En cuanto al señor Castellar, confabulado con los señores Sagasta y Martos, y hoy designará los candidatos que como posibilistas han de figurar en la lista que se acuerde.

Por último, el señor Torras, en virtud del compromiso personal y particular que había contraído con los señores Sagasta, Martos y López Domínguez para que como conocedor del comercio y de la industria, les indicara nombres de candidatos que pudieran ser bien acogidos por aquellas fuerzas, dirigió ayer una carta al señor Sagasta, cumpliendo el encargo recibido. Para dar mayor amplitud al comité, indicó ocho en vez de los cuatro que se le habían pedido.

El señor Torras incluía en la lista los siguientes socios del Círculo de la Unión Mercantil: señores Venancio Vázquez, Mariano S. Muñesa, Ruiz de Velasco (don Pablo), González (don Hilario), Somalo (don Francisco), Escalante (don Ignacio), Ortiz (don Federico) y Garcíá Mendoza. Como se ve, los citados pertenecen a muy distintos partidos políticos, incluyendo al conservador, y ostentan la representación de los diversos elementos que forman la sociedad.

— Aranjuez, 22 (12'5 t.) — Acaban de llegar S. M. la reina y las infantas con la alta servidumbre. Esperabanles en la estación S. M. el rey, generales, autoridades, administración patrimonial y una estación extraordinaria concurrencia.

El rey asistió anoche, complacidísimo, a la función en el teatro hasta terminar. El público hizo a S. M. respetuosísimas manifestaciones. La interpretación de la obra por los aficionados oficiales de bávaros de la Princesa fue magistral, obteniendo aplausos merecidos.

Las maniobras militares brillantes.

La real familia almorcó hoy en el jardín de la Isla y regresará a Madrid a las cinco de la tarde.

— Los días 5, 7, 8 y 12 del próximo mes de Mayo, se verificarán las carreras de caballos de primavera en el Hipódromo.

— 261 —

Catálogo núm. 3.^o

PLANTAS MEDICINALES NO VENENOSAS CUYA VENTA ES LIBRE CON ARREGLO AL ARTÍCULO 68 DE LAS ORDENANZAS ESPECIALES DE FARMACIA.

Abrótano (los cogollos).

Acederas (las hojas).

Achicoria (la yerba).

Ajenjos (los cogollos).

Agrimonia (la yerba).

Apio silvestre (las hojas).

Amaro (la yerba florida).

Azucena (la cebolla).

Albahaca (la yerba florida).

Arrayan (las hojas).

Agedrea (los cogollos floridos).

Artemisa (la yerba).

Apio (las hojas).

Acederilla (las hojas).

Alquimilla (las hojas).

Altramujeres (la semilla).

Azufaíjas (el fruto).

Becabunya (la yerba).

Berros (la yerba).

Borraja (las hojas).

Buglosa ó lengua de buey (id.).

Bardana (la raíz).

Betónica (las hojas).

Brusco (raíz y hojas).

Celidonia mayor (la yerba).

Cerraja (la yerba).

Coclearia (la yerba).

Costo hortense (las hojas).

llamadas de Santa María).

Calaminta (los cogollos).

Calecidula (las hojas y flor).

Comedrios (hojas).

Cantueso (los cogollos).

Cardo corredor (la raíz).

Cardo santo (las hojas).

Carquechia (las hojas).

Culantrillo (las yerbas).

Camipeteos (la planta).

Diente de león (la yerba).

Doradilla (las hojas).

Erisimo (la yerba).

Escorzonera (la raíz).

Estragón (la yerba).

Eufrasia (la yerba).

Escabiosa (la planta).

Eneldo (los cogollos).

Fumaria (la yerba).

— 260 —

Antimonio diaforético.

Arsénico y sus compuestos.

Atropina y sus preparados.

Acetato de zinc.

Azul cobalto.

Beleno.

Belladona.

Brionia.

Bronco.

Brucina y sus preparados.

Bismuto (sus compuestos).

Croton tiglio.

Cantáridas.

Creosota.

Carralejas.

Cantáridina y sus preparados.

Cebolla albarrana.

Cebadilla.

Cianuro potásico.

En las del segundo dia se adjudicarán el gran premio de Madrid, importante 10,000 pesetas, con más el 50 por 100 de las matrículas.

—El gobierno italiano ha dado orden de que se impongan en sus puertos tres días de observación a todos los buques procedentes del litoral del Mediterráneo, España & las islas españolas del mismo mar, a no ser que durante la travesía hubiese ocurrido alguna enfermedad sospechosa a bordo, en cuyo caso la cuarentena será mayor.

—La comisión de presupuestos ha introducido en los gastos una economía de cuatro millones de pesetas, rebajados de los presupuestos de Marina y Fomento.

—Está ya fuera de duda que el candidato fusionista señor Greizard será elegido diputado por el distrito de Don Benito.

—Dice *El Resumen* que los fusionistas del distrito de Almadén se han unido a los conservadores para combatir a los izquierdistas.

—El estado de la salud pública en la provincia de Valencia es cada vez más satisfactorio.

—La Diputación de Badajoz ha conseguido cinco mil duros para la construcción de la estatua de Moreno Nieto.

—Con fecha 21 telegrafian de Santiago a *La Unión*:

«Desde ocho mañana de ayer a igual hora de hoy no hubo en Santiago ninguna invasión. Existían 36 atacados; graves 19; entraron en convalecencia, 3; defunciones, una.»

—Se dijo ayer, según *La Correspondencia*, que había en Madrid cartas escritas por el señor Ruiz Zorrilla en Londres, con fecha 18 del actual.

—En el Círculo democrático-progresista continuaron anche en grande escala los debates sobre las ventajas e inconvenientes de la coalición electoral. Los que la combatían insistían mucho en consumarla, aunque el acuerdo de la junta había calmado algún tanto la oposición de los más refractarios a la alianza.

Oróesa que cesaran las represalias que aún existen entre algunos elementos con la conferencia que esta noche tendrá lugar en aquél Círculo.

Asistirán para explicar el acto y comunicar sus impresiones, el señor Salmerón, los demás individuos de la junta directiva y los diputados del partido.

El hecho no deja de tener importancia, porque el señor Salmerón y sus amigos políticos se hallaban alejados del Círculo hace ya algún tiempo.

—Aunque todavía se siguen activas negociaciones diplomáticas, el conflicto anglo-ruso se ha agravado en vez de mejorar.

Entre los gobiernos de Londres y San Petersburgo surgió hoy en los meras de

China otro importante incidente que ha venido a hacer más difícil y comprometida la situación.

Habiéndose anexionado Inglaterra la isla Bebris y Port Hamilton en Corea, Rusia ha protestado energicamente contra la legalidad de la ocupación de dicho puerto, cuya grande importancia hace que esté considerado y se le llame el Gibraltar de Asia, amenazando con apartarse de un grupo de islas situado en aquellas regiones si la Gran Bretaña no se apresura a abandonar dicha posición.

Más como esta ha sido obtenida previsión hecha por el imperio chino, temese que de un momento a otro se presenten gravísimas complicaciones en el horizonte político, a menos que estas exigencias de Rusia sean un pretexto y tengan por único fin pesar en la cuestión del Afganistan y obtener de este modo una reciprocidad de concesiones en la delimitación de fronteras.

En previsión de lo que pueda ocurrir, el gobierno inglés ha acordado retirar las tropas que actualmente operan en el Sudán y limitarse en África a la defensa del Alto Egipto.

Las fuerzas británicas destinadas a combatir al Madhi se enviarán a la India en el caso de que llegaran a romperse las hostilidades con Rusia.

Correspondencia particular de *El Diario de CÓRDOBA*.

Madrid 22 de Abril de 1885.

Se. Director de *El Diario de CÓRDOBA*.

Mi querido amigo:

La fiebre coalicionista prosigue en crecimiento, poniendo especial empeño los que entran en inteligencias para ir a los comicios en demostrar que ningún compromiso político adquieren con ello, y que todo terminará al darse cuenta del resultado que se obtenga por consecuencia de las alianzas que se van pactando.

Ya no cabe duda de que en esta corte lucharán unidos, además de los liberales de todos los matices, las asociaciones que fueron invitadas al efecto, como la Liga, la Asociación de propietarios y el Círculo de la Unión Mercantil, puesto que hasta han presentado sus listas de candidatos al comité ejecutivo liberal dinástico; y digo a este, porque según parece también los partidos avanzados han formado ó formarán el suyo, que se entenderá con el que preside el señor Sagasta.

Naturalmente varios de los presentados estarán sujetos a la eliminación que después se haga, pues no es posible satisfacer a todos, dado que los que se han de elegir serán solo veinticinco y figurarán ya muchos más propietarios, faltando aún que designen sus candidatos algu-

nas fracciones. Nada de esto tendría que esta particular proporcionara disgustos a los directores de la coalición, pues siempre es propano a ellos cuando se roza con la cuestión de personal.

En provincias no se conocen apenas los efectos de los acuerdos tomados aquí, y teniendo en cuenta el escaso tiempo que resta para las elecciones, y los trabajos dados ya por el clero, a las 6 es la situación, es de creer que más allá será el triunfo en la mayoría de los colegios.

Los demócratas se darán de todas maneras por satisfechos, pues el pensamiento coalicionista les va produciendo mucho mayor fruto que el que les ofrecieran los trabajos que venían dando los partidarios de la unión republicana, acentuándose las distancias entre las diversas fracciones cuando parecía existir fuertes murallas entre ellas.

Continúa en el Senado la discusión de las bases sobre el código civil, y hoy ha esplorado el señor Favia su interpelación sobre organización del Ministerio de Marina y sobre construcción de buques en el extranjero.

El Congreso acordó ayer que las sesiones empezaran a la una y tuvieran seis horas de duración, destinando las tres primeras a preguntas, intercalaciones y demás, y las restantes a la discusión de presupuestos; hoy continúa su discurso el señor Villanueva sobre los asuntos de Cuba.

Respecto a orden público nada hay que haga temer en manera alguna luego a alterarse, no habiendo conseguido su objeto los que vertieron ciertos rumores creyendo causar efecto en la bolsa.

La salud pública es satisfactoria en toda la península, habiendo descendido en gran medida la fiebre tifoidea que se dejó sentir en Santiago.

Las noticias referentes al conflicto anglo-ruso son de que el asunto sufre mil peripecias, que unos días hacen creer en un inmediato arreglo pacífico, mientras en otros, como el de hoy, se dice surgen nuevas complicaciones. — *El correspondiente.*

— *Juicio oral.* — Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el día veinte y uno al corriente la vista de la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Juan Duarte Oñate. Están encargados de la defensa y representación del acusado respectivamente los señores don Francisco Suárez Varela y don Antonio Caballero.

— *Gremios.* — Hoy deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasifi-

cadores, por el orden siguiente: Exportadores que se dedican, aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, a la compra venta de su cuenta ó en comisión de cualquiera frutos de la tierra, a las 10 de la mañana; Tratantes en carnes, ó sean los que matan por su cuenta el ganado para surtir las tiendas etc., a las 10 y media; Establecimientos ó empresas particulares de ensuciamiento ó preparación de carnes etc., a las 11; Los mismos establecimientos cuando en ellos se dé hospedaje a los alumnos, a las 11 y media; Juegues públicos permitidos de billetes y trucos, a las 12; Los de neipes a las 12 y media; Comisionistas con residencia fija que sin comprar ni vender tienen en local especial mostrario, en vista de los cuales el comercio hace pedido de géneros ó efectos a las fábricas ó almacenes, a las 1 de la tarde. — *Tarifa 3º.* — Tintorerías anexas a una fábrica de hilados, tegidas ó estampados y limitándose a teñir los productos de ella, a las 2 y media; Fabricación de pólvora a las 2; Fábricas de licores en frío, a las 2 y media; Talleres de construcción ó de recomposición de coches, omnibus y otros coches de lujo, a las 3; Fábricas en que se elaboran ó envasan aceitunas etc., a las 3 y media; Blanqueaderos de carne anexas a la cerería, a las 4; Fábricas de velas de sebo, a las 4 y media. — *Tarifa 4º.* — *Profesiones del orden civil.* — Albañiles y herradores que no sean veterinarios, a las 5 de la tarde. — *MAÑANA.* — Arquitectos, a las 10 de la mañana; Cirujanos de tercera clase, matronas y comedronas que no sean médicos, a las 10 y media; Dentistas que no sean médicos, a las 11; Farmacéuticos, a las 11 y media; Maestros de obras, a las 12; Médicos cirujanos, ó sean los que a la vez ejercen ambas industrias, a las 12 y media; Médicos puros ó médicos cirujanos que ejercen solo la medicina, a la una de la tarde; Profesores de música, a la 1 y media; Veterinarios, tengan ó no establecimiento para herrar, a las 2. — *Sin base de población.* — Agrimensores, ejercen ó no todo el año, a las 2 y media. — *Orden judicial.* — Abogados, a las 3 de la tarde; Escrivanes de actuaciones, a las 3 y media; Notarios Colegiados según la ley, a las 4; Procuradores de los Tribunales, a las 4 y media; Jueces municipales, a las 5.

— *El vigía.* — Al paraíso terrenal se parece nuestra sierra; y el Puestorio, de peligros — tiene bordada la senda.

— *Sociedad.* — La Económica de Amigos de País de esta capital celebró ayer noche su anualizada reunión, y después de admitir a los nuevos Socios propuestos, se eligió una comisión que dictamine sobre la proposición de reforma de Reglamento que se había presentado, y otra que proponga la manera conveniente de que aquel culto contribuya al mayor esplendor de las fiestas que han de llevarse a cabo en el mas próximo con motivo a la celebración del mercado de la Salud. Varios proyectos de interés parecen acordar los ilustrados individuos de referida co-

misión, que seguramente tropezará con algunas serias dificultades, y sobre todo con la del breve tiempo que resta para la feria; pero algo puede hacer, que demuestre el interés que siempre toma por todo lo útil la Sociedad que los ha dado el honoroso encargo de proponer, y si para ello necesitan de las columnas del Día Rio, pueden desde luego hacer uso de ellas, pues siempre tendremos sumo gusto en apoyar cuanto redundar pueda en beneficio de nuestra querida ciudad y provincia.

— *Recaudación.* — Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el día 22 del corriente. — Central, 68 pesetas 25 céntimos. — Fuente, 430'38. — Puestorio, 792'15. — San Sebastián, 252'54. — Victoria, 194'30. — Matadero, 611'36. — De las 2348 pesetas 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1128'59. — A la provincia y Municipio, 1128'46. — Adicionadas, 91'93.

— *S. D. M.* — Pasado mañana a las siete y media saldrá de la Iglesia Parroquial de San Pedro, para administrar el Santo Viático a los feligreses enfermos e impedidos: acompañarán los cofrades del Santísimo y Santos Mártires, cuyo Hermano mayor les ruega la asistencia.

— *Asientos.* — Por la comisión respectiva se ha contratado la construcción de treinta y seis asientos de piedra con destino a las calles laterales del paseo que hay entre ambas glorietas en el real de la feria.

— *Estarán la vocación.* — Entre alegre y compungido — un rapaz atento escucha — los saludables consejos — que lo da un anciano cura, — que lo adoptó cariñoso — apoyos dejó la cuna, — con el empeño constante — de proporcionarle ayuda, — para seguir sus estudios, — que el buen párroco estimula — con agasajos frecuentes — de dinero y confituras, — que emplea después el chico — en soldados y alegrías. — «Hijo mío, dice el párroco, — ya te enseñé el Museo — y la Doctrina cristiana; — ya bien a Misas ayudas, — pero es preciso que pienses — en labrarte tu fortuna — entrando en un Seminario — a estudiar la ciencia infusa — de los Padres de la Iglesia, — los Sagrados Escrituras — y los escritos teológicos, — donde a nuestro Dios se buscan; — has cumplido nueve años, — y a esa edad, — en cosa justa — que entra en el sacerdocio — con planta firme y segura.

— Y que abandones tus juegos, — y que cuando el sol alumbe — no vayas a correr nidos, — pues sabes que no me gustan — esas cruezares, que siempre — con mal instinto se adúvan. — Y que dejes los soldados, — que con viva ansiedad juntas, — para formarlos mas tarde — en apretadas columnas; — en cambio, cuando tu quieras, — de papel te haré casullas, — te pondré un alter con flores — en donde la Virgen luce, — con sus velas encendidas, — dentro de la frágil

Jilobalsamo.	Palo nefrítico.
Laurel cerezo.	Politre.
Lactato de hierro.	Polgala de Virginia.
Leño culebrino.	Pulsatila.
* nefrítico.	Piperino (venenoso).
Líquen islandílico.	Peonia.
Leñaovalés.	Polvo de algarot.
Lábdano.	Quermes mineral.
Lactuario (venenoso).	Quinas.
Lobelia (venenosa).	Quinina y sus sales.
Me chocan.	Quasia amarga.
Mirabolanos.	Resina yedra.
Manzanilla.	Raiz de China.
Melisa de Moldavia.	Resina Ámiae.
Madresolva.	* de María.
Mandá.	Ratán.
Manila.	Ruibarbo.
Melilito.	Rapontico.
Musgo de Córcega.	Resina de Guayaco.
Mandrágora (venenosa).	* de jalapa (venenosa).
Mecereon (venenosa).	Ricino.
Morflina y sus compuestos (venenosos).	Ramno certárico (bayas de).
Marcotuso.	Sabina (venenosa).
Narcotina y sus compuestos (venenosos.)	Sagapeno.
Nireotina y sus compuestos (venenosos.)	Sal de higuera.
Nuez vomica (venenosa).	* de scignette.
Nueces de ciprés.	* de vinagre.
Opoponaco.	Princela.
Osmunda.	Sales.
Opobalsamo.	Salicina.
Oengó.	Santónico.
Oesipo.	Santonina (venenosa).
Ojos de cangrejos.	Sasafrás.
Opio (venenoso).	Sen.
Piñones de la India (venenosos).	Serpentaria virginiana.
Potesa caústica.	Simaruba.
Percloruro de carbono.	Simiente de belladonna.
Pulgala amarga.	* colechico.
	Sándalo blanco.
	Saxifraga.

Sosa caustica.	Tamacindos.
Sal volátil de cuerno de ciervo.	Tanino.
* succino.	Tártaro soluble.
Solano negro (venenoso).	Tártaro férrico potásico.
Salamina (venenosa).	Tártaro emético.
Sarcola.	Valeriana.
Semilla de abelmosco.	Valerianato de hierro.
Tila.	Visco guercino.
Torbisco (venenoso).	Vinagre radical.
Triaca.	V. sea.
Tridacio.	Veratrina y sus sales (venenosas).
Tromentila.	Yerba del Paraguay.
Tacamaca.	Yemas de abeto.
Tierra sellada.	Yoduro potásico.
Tártaro vitriolado.	* sódico.
Turbit (raiz de... venenosa).	* ferroso.
Toxicodendro (venenoso).	* amónico.

Catálogo núm. 2º

SUSTANCIAS VENENOSAS PARA CUYA VENTA AL PÚBLICO DEBEN LOS DROGUEROS ARREGLARSE Á LO PREVENIDO EN EL ART. 57 DE LAS ORDENANZAS ESPECIALES DE FARMACIA.

Acete de crotón tiglio.	Ácido nítrico concentrado.
» tartagos.	» sulfúrico id.
» volátil de almendras amargas.	Acónito.
» de laurel real.	Aconitina y sus preparados.
» de mostaza.	Alcalis causticos.
» de sabina.	Amarillo de rey.
Ácido cianhídrico (prústico).	Angusturas (verdadera y falsa).
» clorhídrico concentrado.	Azufre dorado de antimonio.

Fresa (la raiz).	Ruda (la yerba).

<tbl_r cells="2" ix="2" maxcspan="1"

urna,—que tengo sobre mi cómodo,—y que pienso hacerla tuya.—Así, pues, dentro de poco,—el mes que viene, en mi natal,—podrás ir cómodamente—hasta la ciudad moruna—donde se halla el Seminario,—que San Patricio titula. —¿Estás conforme, hijo mío?—tu vocación no es ser cura?—«Si señor, contestó el niño,—con una voz tan confusa,—que el buen párroco atribuye—á su emoción, que es muy justa.—Así me agrada: ahora vete—á jugar hasta la una,—en que los dos comeremos—buena sopa y ricas frutas,—que Andrés me dió de almuerto,—y una gallina robusta. Con que hasta luego.»—«Hasta luego,»—dijo el chico con faz mustia.—Apenas se encontró solo,—se fué á buscar á la turba—de los muchachos del pueblo,—que formados en columnas—las órdenes acataban—de su hermano obusma,—que olvidando de su tío—los consejos, la cabulla,—el altar lleno de flores—y el Seminario, pronunció—un discurso patriótico—con un morrión con plumas,—un cable de hoja de lata—que pendía de su cintura,—y un cuchillo de su abuelo,—que combatió con fortuna,—serviendo al rey absoluto—en la pasada guerra.

—**Vengue de alí.**—La empresa de la fábrica del gas de esta capital, y en su nombre el señor don José Cantarero y Martín, ha solicitado la correspondiente autorización para el establecimiento de una vía telefónica que ponga en comunicación la fábrica establecida en la Carrera de la Fuensanta con las oficinas centrales de la calle de García Lorca.

—**Matazana.**—Anteayer fueron de gallardos en el matadero público de esta capital, con destino al consumo, 16 cerdos, que pesaron 1042 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 265 pesetas y 8 céntimos.

—**Premio.**—Para las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital los días 27 y 28 de Mayo próximo, ha concedido la Exma. Diputación provincial un premio de dos mil pesetas. El proceder de la corporación provincial merece pláceme por este acuerdo, que contribuirá á que aumente el número de caballos que aspiren á obtener premio en las fiestas hípicas de primavera.

—**Horracar.**—Ayer tuvieron lugar en la capilla llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la Exma. señora Condessa de Gavia, Grande de España, y dama de S. M. la Reina. Varias naves de la santuario Basílica estaban ocupadas por el cortejo fúnebre, en el que se veían muchos de los parientes y amigos de dicha señora y de su distinguida familia. En el túmulo del centro, vestido de paños rojos, se veía la corona y demás insignias de la ilustre dama. Presidió el Exmo. señor duque de Hornachuelos. | Asistió una lucidísima capilla de músicos bajo la acertada dirección de don Eduardo Lucena. He aquí las obras acompañadas por ella: Invitatorio del maestro Calahorra. —1.º y 2.º lección de don Francisco Lucena, cantadas respectivamente por el beato don Rafael Rodríguez y el tenor don Francisco Rodríguez. —Misa con primero y segundo coro, á toda orquesta, de Lucena (don Francisco). —Responso á todo orquesta, de Miqueda. —Requiescat in pace, de Lucena (don Eduardo). El solemne acto, en el que vienen á personas muy conocidas en el clero, en la aristocracia, las ciencias y la administración pública, terminó á las doce.

—**Sabremos.**—El tres de Mayo se subasta en Zuheros el impuesto de consumo.

—**Esfuerzos.**—Hoy. —1521. —Diputación en Villalar de los comuneros Brabo, Padilla y Maldonado. —1547. Carlos I de España atravesó al Elba con sus tropas. —1576. —Nació en Ponferrada, San Vicente de Paul. —1617. Asesinato del mariscal de Ancre.

—**Acuerdo.**—De conformidad con el dictamen de la Comisión nombrada para emitirlo en lo referente al restablecimiento de las Hijuelas de Expósitos, la Exma. Diputación provincial, en sesión del 17 del corriente, acordó se establezcan á crecer en Aguilar, Lucena, Baena, Cabra, Bujalance, Castril del Río, Montoro, Hinojosa, Fuente Obojuna, Montilla, Palma del Río, Pescadas, Pozoblanco, Priego, Rute y Rambla, y que los sueldos de los Administradores de todas ellas sean de 1000 pesetas anuales. También se acordó facultar á la Comisión provincial para que oyendo á los Diputados de los distritos, reforme ó adicione el reglamento por que

han de regirse expresados establecimientos, y que será si que existía anteriormente.

—**Sin alteración.**—En las tablas reguladoras continuará la expedición de carnes en la semana próxima á los mismos precios que vienen rigiendo, ó sea á 1 peseta y 56 céntimos la de mayores y á 1 36 la de menores.

—**Vate.**—Hoy en el tren correo saldrá con dirección á Sevilla nuestro querido amigo el inspirado vate cordobés señor Fernández Grilo, con objeto de asistir al té con que obsequiarán esta noche S. M. la Reina doña Isabel á la buena sociedad sevillana.

—**Tropas.**—Las del regimiento infantería de Granada y banda de música pasarán esta tarde á las cinco horas de presentarse en el campo de la Victoria.

—**Edicto.**—Después de esta sección publicaremos el que se nos ha remitido por la Alcaldía anunciando la apertura del registro de inscripción de peticiones de tiendas en el real de la feria, y avisando que el sorteo se verificará mañana á las doce en las Casas Consistoriales, ante la Comisión respectiva.

—**Desfusión.**—Con verdadero pesar tenemos hoy que dar cuenta del fallecimiento de nuestro antiguo amigo el laborioso y honrado industrial señor don José Rodríguez Alonso, víctima de una breve enfermedad, que ha sabido sufrir con verdadera resignación cristiana. El señor Rodríguez, con incansable labiosidad, se creó una holgada posición que le permitió retirarse de su industria hace algunos años, trasladando su establecimiento, en el que se hizo de numerosa clientela, como consecuencia sin duda de la rectitud que siempre le sirvió de base para el cumplimiento de sus deberes. Acompañamos en el justificado dolor que hoy le embarga á sus estimados hijos y demás familia, por esa pérdida irreparable, y rogamos á Dios por el descanso del alma del fallecido.

—**Personaje.**—Ayer paseó por Córdoba con dirección á Madrid el ex-ministro señor Navarro Rodrigo, con sus distinguidas hijas.

—**Entrenos.**—La sociedad dramática *La Juventud Cordobesa* tiene en estudio, para ponerla en escena, la próxima semana, la preciosa comedia en tres actos, titulada: *Oros, copas, espadas y bastos*.

—**Biblioteca.**—Con destino á la provincial ha acordado la Excmo. Diputación adquirir varios ejemplares de la obra titulada *Tesoro de la Infancia*, original del notable escritor don Francisco Ortega y Fries.

—**Un angel mío.**—Nuestros estimados amigos los señores don Juan Bautista Bejoro y doña Concepción Luengo, han tenido la desgracia de perder para siempre á su pequeño hijo Enrique, que anteayer subió al cielo. Sirvalos de lenitiva para su natural afición que su querido hijo veía por ellos en la mansión de los justos.

—**Justo.**—Un periódico de Madrid califica de verdadera joya literaria el curso que publicamos del ilustrado señor Conde de Torres-Cabrera, y que cerió el ramillete literario dedicado al insigne poeta Grilo en la velada del Gran Teatro.

—**Academia.**—Mañana celebrará sesión ordinaria la Académica de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, en su local de la plazuela del Potro.

—**Temporamiento.**—Ayer á las cinco de la mañana alborotaron la plaza de la Corredura dos mujeres, una de las que siguió á la otra hasta el interior de su casa, en donde se refugió, propinándole una paliza que se chirrió los dedos de gusto. Antes de esta escena tuvo lugar otra, en la que monedaron las palibras de tal suerte, que se asegura variaron de color algunos adquieren.

—**Desvinciados.**—Al juzgado municipal de la izquierda de esta ciudad lo han sido por la guardia civil del puesto de las Ermitas, cuatro piconeros, por encontrarlos cortando leña en los manchones de Torrejón. Dos de ellos son reincidentes en igual falta.

—**Sustitución.**—Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación Josefina se celebrarán misas mañana en la Iglesia de Jesús Crucificado, por el eterno descanso de la ilustre madre de la Exma. señora Duquesa de Hornachuelos, dignísima presidenta de la Congregación; el incansable celo por la Asociación hacen á dicha señora acreedora á esta prueba de particular distinción y aprecio por parte de la Junta y de todos los asociados.

—**Malverez.**—Los de la guardia municipal de esta capital el anterior trimestre, importaron 19.226 pesetas y 60 céntimos.

—**Carras.**—El precio medio del kilogramo de la de carnero en esta provincia en Marzo último, fué una peseta y 33 céntimos, el de la de vaca una y 44, y el del de tocino 2 y 23.

—**Título.**—Por el Rektorado de la Universidad de Sevilla se ha expedido el título de Bachiller á favor del alumno del Instituto provincial de Córdoba don Martín Molina Jiménez.

—**Removación.**—Se va á proceder á la bional de las juntas provinciales de Sanidad.

—**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el dia 21, para doña Tomasa Alarcón, Madrid, Cava Baja, posada del León de Oro, se halla depositado en el gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—**Cuestión chilena.**—En una casa de la calle del Duque de la Victoria varían hembras embriadas y promovieron noches pasadas un gran aluvial y rompieron varias muebles. En la inspección de orden público se tiene conocimiento de este hecho.

—**Beneficio.**—Anteayer tarde tomó posesión del que ha obtenido en la Santa Iglesia Catedral el presbítero sacerdote don Cristóbal Povedano y Mansilla, al que por ello felicitamos.

—**II. E. P.**—Anteayer falleció en Córdoba la señora doña Rafaela Capilla y Sierra, esposa del conocido industrial don Antonio Arcos, á quien, así como á su estimada familia, acompañamos en su justo pasar.

—**Macero.**—El de Municipio señor Flores, ha sustituido al señor Rodríguez en el cargo de jefe de la Diputación provincial, y que, como digimos, fué nombrado portero Mayor del Ayuntamiento.

—**Alumbrado público.**—El de esta capital durante los meses de Enero, Febrero y Marzo último, importan 37.296 pesetas y 42 céntimos.

—**Cayó.**—Por el cuerpo de orden público ha sido conducida á la cárcel una mujer que había hurtado varias prendas de vestir en una casa de esta capital.

—**Homenaje.**—Lo es ciertamente para persona que nos es muy querida, lo siguiente que publica un periódico de Jerez: «En vista de que el Ayuntamiento de esta ciudad no hace ni piensa hacer en favor de las clases trabajadoras, algunos de los brazaos, no pudiendo ya resistir las necesidades, están visitando en comisión á algunos vecinos pudientes de la población en solicitud de que se les socorra. Una de estas, compuesta de cuatro individuos, sabemos que vinieron al señor dueño de Almodóvar ayer anteayer, el cual los recibió con gran amabilidad, acorriendoles dignamente.»

—**Defendido.**—Un individuo que anteayer dió á otro en el Campo de la Merced un garrote en la cabeza, fué preso ayer por la guardia municipal y conducido á disposición del juzgado de guardia.

—**Y sigue.**—La tarde del 22 trabajaron cuatro carpinteros en el Campo de la Merced, uno de ellos resultó con una herida leve en la cabeza, causada por su contrario.

—**Funerales.**—Ayer tarde tuvieron lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en sufragio por el alma de nuestro buen amigo el honrado y laborioso industrial señor don Francisco Pineda y Aguilera, que, después de una rápida enfermedad, que ha puesto á prueba su cristiana resignación, falleció ayer, dejando sumidos en el mayor dolor a su señora viuda, hijos y demás familia, á los que deseamos el más sincero consuelo en su quebranto.

—**Locales.**—Localquines y obras de reparación de los de las escuelas de esta capital, importaron 7458 pesetas y un céntimo el trimestre anterior.

—**Capturado.**—Un corredor del regimiento de Cazadores de Villarrobledo, de guardia en esta ciudad, se defendió en algunas ocasiones más con el silencio que con la palabra, cuando esta levanta pasiones que pueden ocurrir á aquella, que al fin se abre paso.

—**Florés y fresas.**—Dicen de Valencia que la exportación de uvas y otras se verifica ya en grande escala para la costa y otros puntos, habiendo descendido los precios á causa de la abundancia del fruto, de manera que se encuentra ya el lance de todas las fortunas. He aquí un ramo de industria agropecuaria que creemos sería conveniente se implantara en nuestro país, cuyo clima y fertilidad parecen apropiado al efecto.

—**Cazador.**—Ocurrió tú de noche—por las ánimas benditas—no olvides que tengo yo mi purgatorio en la vida.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José Arjona Montilla, natural de Lucena, contra él que se procede por hurto de relojes.

—**Lío diario.**—Con dos cargadas de leña de encina, que habían cortado en la dehesa de Barberillo, fueron sorprendidos dos individuos por la guardia civil de Bejarcázar uno de estos días, quedando dichos sujetos á disposición del Alcalde de la localidad.

—**Plaza.**—Pasados treinta días se proverá por concurso una de auxiliar de la escuela de niñas de Montilla con 691 pesetas y 25 céntimos.

—**Licitación.**—El 28 se subasta en el juzgado de la izquierda de Córdoba

la casa número 8 plaza de la Libertad, de Villanueva, por el tipo de 6383 pesetas y 34 céntimos.

—**Carreteras.**—Ya se ha publicado la ley últimamente votada por las cortes, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la que partiendo de Archidona ha de enlazar con la de Loja á Puerto Genil.

—**Presupuesto.**—Hasta el 26 se halla á la vista en Villanueva del Rey el proyecto del presupuesto municipal ordinario.

—**Arrendamiento.**—El de las casas de consumo de Bejarcázar, se subasta á venta libre el 26 en aquella villa.

—**Rueca maliciosa.**—Los señores doctores de Fernández-Núñez, que estaban en Sevilla, se habrán dirigido á dirigirán de la misa en la iglesia de San Hipólito. Todos los días á las cinco y media de la tarde se celebrará S. D. M. y se rezará el Santo Rosario, se cantará la letanía, seguirá el ejercicio del septenario y plegarias, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—**Paseo mañana.**—Se celebrará S. D. M. en público de la Parroquia de San Pedro, á las siete y media de la mañana. El Hermano mayor del Santísimo y Santos Mártires, aplique á todos los cofrades la asistencia á tan religioso acto.

—**Paseo mañana.**—Se celebrará en la Iglesia de San Pedro de Alcántara una Misa solemne, con orquesta, á las diez de la mañana; predicarán el Sr. Licenciado D. José del Carpio y Montilla. Dicha función será costeada por la señora D. Francisca Javiera Sierra.

—**Todas las Misas.**—Todas las Misas que se apliquen mañana en la Iglesia de Jesús Crucificado servirán por el eterno descanso de la Excmo. Señora Condessa de Gavia. La Junta de la Asociación Josefina ruega á todos los congregantes que la encienden á Dios en sus oraciones.

—**La comunión del día del Patrocinio de San José.**—Tendrá lugar en San Hipólito, como se ha verificado en los años anteriores. En este día pueden lucrar los cofrades una indulgencia plenaria.

—**Los peregrinos.**—La Virgen de María visitará hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

—**Los Sres. Sacerdotes.**—Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las capillas de la Expectación y en la del Espíritu Santo, llamada de los Obispados, en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la Exma. Sra. Dña. Angélica Fernández de Llerena, Condessa de Gavia, recibirán el estipendio de 12 rs.

—**Los Sres. Sacerdotes.**—Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde mañana al 3 de Mayo próximo, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispados, en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la Exma. Sra. Dña. Angélica Fernández de Llerena, Condessa de Gavia, recibirán el estipendio de 12 rs.

—**Los Sres. Sacerdotes.**—Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde mañana al 3 de Mayo próximo, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispados, en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la Exma. Sra. Dña. Angélica Fernández de Llerena, Condessa de Gavia, recibirán el estipendio de 12 rs.

—**Palmar salvercarlo.**—EL SEÑOR DON LEÓN DE CASTRO Y ESPEJO, ex-Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital, falleció el 24 de Abril de 1884.

—**Los Sres. Sacerdotes.**—Sacerdotes que quieren aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de siete y media y media, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

—**Sus hijos suplican á sus amigos.**—Los hijos suplican á sus amigos lo encienden á Dios.

—**EL SEÑOR DON JOSE RODRIGUEZ ALONSO, fallecido.**

—**Sus hijos.**—Hijos políticos D. Juan Alarcón y D. Vicente Molina y Barrena, nietos, hermano político, Director espiritual, sacerdotes testamentoarios y demás parentes y amigos del fallecido (q. e. p. d.) apliquen á las personas que por un olvido no hayan recibido invitación, se dirán encomendando á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificare en la Parroquia de San Pedro, hoy á las ocho de la mañana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

—**El duelo.**—Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

—**LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÁRIS Y MADUÑO, fallecida.**

—**Su desconsolado padre, hermanas, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parentes de la finada (q. e. p. d.) ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificare hoy en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las cuatro de la tarde, por lo que recibieron favor.**

—**El duelo.**—Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

—**IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.**

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la de la clausa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta árabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (disponesias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pluíticas, náuseas, eructos, borbollitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dlabates, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Cura número 69,924.—«Sóissoen Ateneo», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padece, sexén el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Dendo entonces las fuerzas vuelven, dijeron y no padeció más. —«De Chasselles», condesa de Gourges.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e hidrúmenos peritoneales.

Cura número 69,845.—Señor Boillet presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, borbollitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Número 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. —Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropisia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y económico 80 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de heja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 90 rs.; 12 libras, 170 rs.

D. Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castillon, París. —Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Riba. —Agustín Masana. —Vicente Ferrer y Cia. —Alfonso y Urach. —Bardillo Bustill y Cia. —Emilio Martíngole. —Amadeo Cros. —C. M. Vohil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Ávila, Cuenca de León, Sres. Martínez y Urbano, Alfonso 17.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda, una mesa escritorio, otra de comedor, dos camas de hierro, dos mesetas de bojes, varias de bonetones y otras plantas, una consola y un tocador de señoras, en la calle de Ramírez de las Casas. Dura número 10, cuartel de la Guardia civil, de 9 de la mañana a 4 de la tarde. 54-2

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde San Juan próximo y se vende desde el día, en la calle número 1 calle de los Velázquez, junto a la de Montero. Para tratar calle Juan de Mena número 8. 54-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo ó desde el día de las casas Realejo 90 y la contigua número 2; darán razón de precio y condiciones en el establecimiento. 54-2

Venta ó arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante se hace del ex-convento del Carmen, puerta Nueva. Para tratar, con don Esteban Suárez Varela, puerta de Gallego núm. 3. También se vende si así se solicita. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se arrienda el cortijo de las Infantas, situado en el ruedo de esta capital, pago de la Fuentaneta ó Lope García; para tratar, con don Rafael Vaqueró y Giménez, calle de Carlos Rubio, anexo del Baño (San Pedro) núm. 15. 54-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Armas núm. 29; en la de don Roigero núm. 83, informar rá. 54-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de las Pavas número 7 y plaza de Aladreros número 18; en la calle de los Manzanares número 6, darán razón. 54-2

A los latoneros. En el nuevo establecimiento de ferretería

EL VOLCANO, hay un extenso surtido en latas y estanques, a precios reducidos. 7, Claudio Marcelo, 7 CORDOBA. 54-2

Huerta. Desde el día 6 desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de la Reina sita, situada en el ruedo de esta capital; su cabida es de diez y seis fuentes, luva, clementinas y tres cuartillos de tierra de sesau y regadío; para su ajuste y condiciones, calle de Cárdenas número 6, duplicado, donde vive su administrador don Ramón Estrada. 54-2

LA COMPAÑIA COLONIAL Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos PASTILLAS NAPOLITANAS

Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

TIENDA DE LOS CAFÉS

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

54-2



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1^a Clase, en París

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago,

el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa

de verduras contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca

completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Otra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los

intestinos, las digestiones penosas, el asco de los alimentos, la

anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas,

la disentería, la calentura, el diabète, y en todos los casos en que impera la

necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento

reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de

carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo

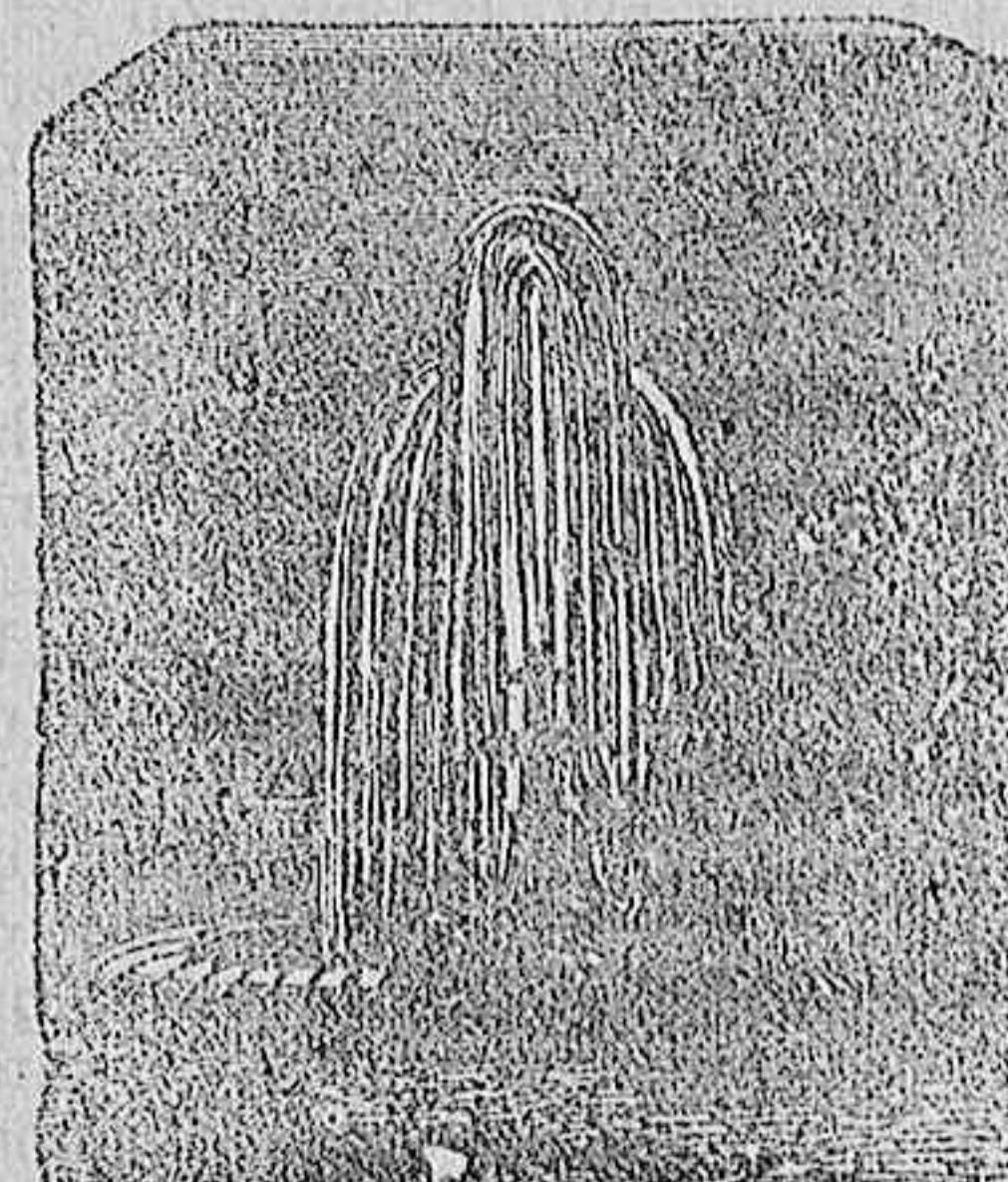
por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para

enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en París, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

54-2

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que existe para el Tocador, el Baño Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y ESTATE, Nueva York, se vende en todas las Perfumerías y Droguerías.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

54-2

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON.

contra los males del Estomago, Acidosis, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones perezosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a nombre de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. —Polvos: 24 Reales.

Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

54-2

LA PRENSA ALFAROS 19.

Establecimiento de aceites de Adamas y Montoro, vinagres de yema, jabones y sáquilles, a precios económicos. De dichos artículos se servirán los posibles a domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

54-2

Bomba para riego.

Se vende una instalación completa de bomba con todas sus movimientos, propia para riego de una huerta ó otra industria, donde sea necesario una elevación de agua de 200 litros por minuto. Para verla y tratarla con el dueño de la casa de baños de la Merced.

54-2

FORRAJE. En la alameda del Obispado se vende a 8 reales quital, y siendo porción de consideración, pueden entregarlo con el propietario, Puerta del Pardo 28.

54-2

Almoneda. Se hace de una turbera de gas completo, con 6 lucas, y de varas y mimbres y ésta de casa, calle Fernando Colón número 20, a todas las horas del día.

54-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Marroquines 24 y Moreira 8. Para tratar de su precio y condiciones, Ambriso de Morales 18.

54-1

Almoneda. Se hace de una casa de matrimonio y otros muebles, en la calle de San Juan número 8.

54-1

Venta. Se hace al contado ó a plazos del lagar nombrado de Cuevas, situado en la sierra de este término y próximo a las Ermitas. Para tratar, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

54-1

Nodriza. Rafaela Serrano, dueña, deseará para casa de los padres. Informar a Alcázar Viejo, calle de Madrid número 9.

54-1

Muñoz-Carrillo y Morente 39, San Fernando, 39.

Hasta nuevo y muy acreditado comercio, acaba de recibir un granioso surtido en todos los géneros para primavera y verano.

Ya la son reconocida el buen gusto en sus artículos, como la equidad en los precios.

54-1

Ingertador. Se necesita uno desde el 15 para ingartar dos ó tres mil narraos, ya sea por su cuenta ya a jornal, según mas lo convenga.

Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan Leon, de seis ó diez de la mañana.

54-1

Arrendamiento. Desde el 15 para hacer de un magnífico salón en la calle Arco Real número 19, alquiler para establecimiento, con casa adosada a si deseas. Informarán en la inmediata, Pasamanería.

54-1

Venta. Se hace de un ropero grande en la calle de San Alvaro número 10, darán razón.

54-1

PLATINAS

A LOS HERREROS.

En el almacén de hierros de la puerta del Rincón, se acaban de recibir cien toneadas de dicho metal, cuya importante remesa permite rebajar los precios a que hasta aquí se han vendido considerablemente.

Las ventas son al contado sin descuento, y a 60 días plazo con garantía.

Se facilitan tarifas a quien las pida.

54-2

CUADRADOS

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C°, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos neriosa, la Ronquera, la Retención de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir laisis taringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C°.

DISTRIBUIDO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SCOTT & LOWNE, Quicksilver, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

54-2

Arrendamiento. Desde el 15 para hacer de un sencil